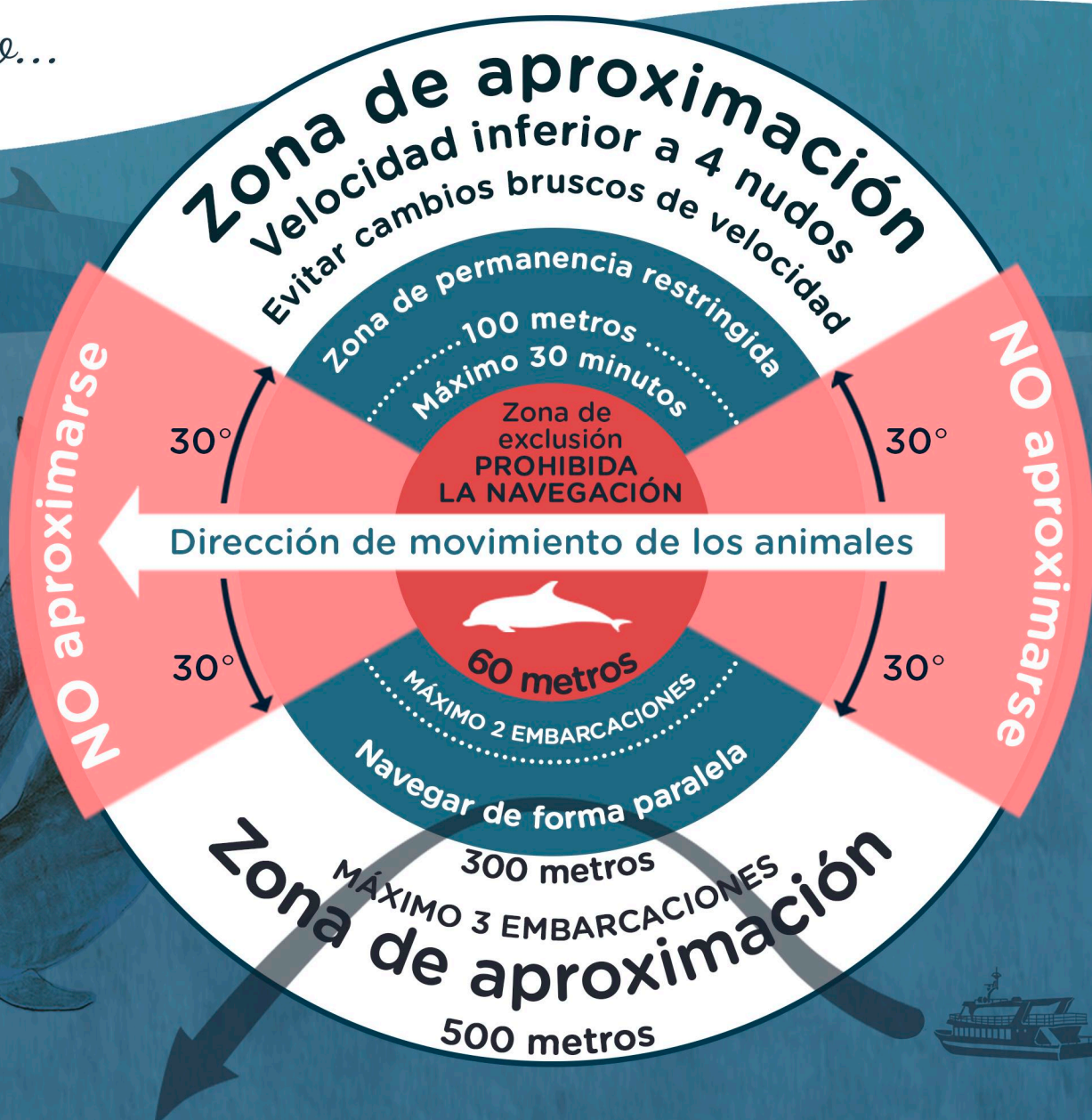




En el mar no estás solo... Navegar en presencia de Cetáceos

En las aguas del archipiélago canario se han observado **30 especies diferentes de cetáceos** (ballenas, cachalotes, delfines, calderones y zifios).

Con buenas prácticas y respetando la normativa **contribuyes a la conservación de estas especies.**



AUTORIZACIÓN AROC del MITECO

Actividad recreativa de observación de cetáceos

Muchas empresas del archipiélago ofrecen la posibilidad de realizar salidas al mar para observar cetáceos en su medio natural (**whale watching**).

Si quieres realizar esta actividad de manera responsable asegúrate de que la empresa dispone del **PERMISO AROC**.

Listado de embarcaciones con autorización AROC



Ejemplares aislados (crías): Se prohíbe entrar en la zona de permanencia restringida si se encuentran adultos aislados con crías o crías aisladas.

Nunca se puede "dar atrás" a la embarcación.

Al encender el motor: Mantener en punto muerto al menos 1 minuto y realizar cambios de velocidad de forma lenta y gradual.

Varios barcos: Coordinar por radio previamente las maniobras de aproximación.

Nº de embarcaciones en zona de permanencia restringida: Máximo de 2 embarcaciones a menos de 100 metros de manera simultáneas. Máximo 3 embarcaciones entre 500 y 100 metros de distancia a los cetáceos.

Signos de alarma o cambios de comportamiento: Abandonar la zona de observación.

Descubre...

Tortugas marinas de Canarias



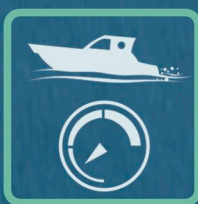
Zonas Especiales de Conservación



BUENAS PRÁCTICAS



Desvía tu trayectoria



Navega a baja velocidad cerca de la costa y ZEC



Tirar basura al mar



Alimentar animales en el medio natural (*feeding*)



Navegar en círculos alrededor de cetáceos



Sobrevolar con aeronaves el área móvil de cetáceos a menos de 500 m de altitud

PROHIBICIONES



Nadar o bucear con cetáceos



Molestar o modificar su comportamiento



Acercarse a menos de 500 metros en motos de agua

Conoce la normativa

NORMAP

Normativa pesquera y ambiental aplicada en el medio marino de Canarias

Reporta tus avistamientos

REDPROMAR
RED DE OBSERVADORES DEL MEDIO MARINO EN CANARIAS

DISPONIBLE EN
Google Play

Consíguelo en el
App Store

EN CASO DE ENCONTRAR UN
ANIMAL HERIDO O VARADO

LLAMA AL

1:1:2

TELÉFONOS DE INTERÉS

SEPRONA Santa Cruz de Tenerife: +34 922 64 85 00

SEPRONA Las Palmas: +34 928 32 04 00

CORREO ELECTRÓNICO: sugerencias.zec.canarias@tragsa.es